



PROCESO				
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO	Código: GSE-FO-12		
		Versión No. 01		Página 1 de 12
		Fecha:	20	06
INFORME DE AUDITORIA INTERNA				

Proceso y/o tema auditado:	Regional Centro - Proceso Catering – Comedor de Tropa BAMAN y ESLOG		No. Auditoria 09/2018
Nombre y Cargo de los Auditados:	NOMBRE		CARGO
	Cr. RA Nestor Camelo		Director Regional Centro
	ASD Jorge Valderrama		Coordinador de Abastecimiento
	Sto. Carlos Blanco		Grupo CATERIG
	Sto. Jose Ignacio Correa		Administrador Comedor BAMAN y ESLOG
Equipo auditor:	NOMBRE		ROL
	P.D Oscar A. Martinez		Auditor
	P.D Yamile A. Munar		Auditor
Objetivo auditoría:	Realizar auditoria puntual en la Regional Centro, efectuando verificación al cumplimiento de las Políticas de Operación y normatividad aplicable		
Alcance auditoría:	Conteo total de inventario de mercancías 19 y 20 de junio/18 y trazabilidad documental (cuenta fiscal) meses mayo y junio/18		
Periodo de la auditoría:	19 al 20 de junio de 2018	Lugar:	Regional Centro - Comedor BAMAN y ESLOG

Introducción y contextualización:

Dando cumplimiento a la orden N° 145763 del 18 de junio de 2018, por parte de la Dirección General, se procede a efectuar inventario sorpresivo a los comedores de tropa BAMAN y ESLOG, de conformidad a lo expresado por el Subdirector General de Operaciones Logísticas a la Dirección General, a través de memorando No. 20184000145763 ALSGOL-400 del 18 de junio de 2018. Se da inicio con la visita al comedor de tropa ESLOG, el día 19 de junio de 2018, como se describe a continuación:



Comedor de Tropa ESLOG

Se realizó conteo total de mercancías el día martes 19 de junio de 2018 con los siguientes resultados

Saldo Reporte de Kardex CONAL (valor total del saldo del reporte).	\$ 13.838.179,50
Total, Inventario Físico (Formato F14)	\$ 13.221.507,80
Valor sobrante	\$ 817.860,18
Valor faltante	\$ 1.434.964,63

Teniendo en cuenta los resultados del conteo se procede a realizar trazabilidad a la cuenta fiscal versus sistema CONAL correspondiente a los meses de mayo y 1 al 19 de junio de 2018 con los siguientes resultados:

- Las bajas de consumo parte normal No. 177 a 187 contienen los soportes que respaldan las transacciones realizadas, para el parte diario del periodo comprendido entre el 12 de junio al 19 del mismo mes, de 2018. Las bajas por parte normal, correspondientes al periodo comprendido



PROCESO					GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO INFORME DE AUDITORIA INTERNA				Código: GSE-FO-12					
					Versión No. 01		Página 3 de 12			
					Fecha:	20	06	2018		

Ajo	Kg		0,684	0,298		0,91	0,72	0,9	0,784		0,292	0,616		1,005	6,209
Tamal	Unidad			159											159
Lechona	Unidad			159											159
Salsa Negra	Lt			1,49	1,49										2,98
Leche en Bolsa Refrigerio	Unidad				159										159
Milanesa de Pollo	Unidad				159							164			323
Salchicha	Kg				14,46							14,91			29,364
Jugo en Bolsa Refrigerio X 200 MI	Unidad					192									192
Yogurt X 200 ml	Unidad						190								190
Ahuyama	Kg						3,6						3,92		7,52
Atún	Unidad						48								47,5
Kumis	Unidad							190							190
Comino	Kg							0,18						0,201	0,381
Zanahoria	Kg							4,5						5,025	9,525
Guayaba	Kg											7,7			7,7
Refresco Concentrado	Kg												3,92	4,02	7,94
Harina de Trigo	Kg													4,02	4,02

Fuente: Baja Parte normal versus menú concertado junio 2018

Analizados los movimientos efectuados en el comedor, se evidencia que en las bajas MP 182 y PT 8, se descargaron un total de 42 productos con las siguientes novedades:

- De 41 productos descargados en las bajas por abastecimiento MP 182 (32) y PT 8 (9).
- **29** productos se descargaron sin presentar novedades de ajustes previo a la baja de consumo, por valor total de **\$3.426.621,20**
- De las bajas por abastecimiento, 12 productos - MP 182 (4) y PT 8 (8) - corresponden a los dejados de descarga por "baja existencia" Bagre, Lenteja, Salsa Negra, Salchicha, Pan Corriente, Queso Bloque, Pan Coco, Tamal, Pan Corriente, Queso Bloque, Pan Coco, Tamal, Yogurt, Kumis, Gelatina y Lechona
- 13 productos no fueron descargados del 1 al 14 en las bajas normales y NO fueron incluidos en las bajas por abastecimiento MP 182 y PT 8 tales como: Cebolla larga, aceite, ajo, leche en bolsa refrigerio, milanesa de pollo, yogurt, ahuyama, atún, comino, zanahoria, guayaba, refresco concentrado y harina de trigo.
- Al consultar en la herramienta CONAL, los menús correspondientes al comedor ESLOG, los días lunes, martes, miércoles y jueves, el producto pan corriente no está cargado.



PROCESO					GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO				Código: GSE-FO-12				
					Versión No. 01			Página 4 de 12	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA				Fecha:	20	06	2018	
									

 CONAL Control Nacional de Alimentos		Inicio Movimientos Inventario Reporte Auditoria Administración Salir					Usuario: Ledy Aed						
* Recibo													
Plato:	PAN CORRIENTE	Tipo Comida:	Completa	Código Menu:	2	Descripción:	Martes	Comedor:	ESLOG/BOGOTA	Regional:	Centro	Valor al Menú:	
Artículo		Unid. Medida		Cantidad									
TOTAL													996,00

Fuente: CONAL – Menú Junio, comedor ESLOG/BOGOTA, martes.

Teniendo en cuenta las novedades presentadas en el párrafo inmediatamente anterior, se hace necesario sumar y cuantificar, al faltante presentado en la toma física de inventarios del Comedor de Tropa ESLOG del día 19-06-2018 vs el resultado del cruce entre los productos descargados en las bajas por abastecimiento MP 182 y PT 8. se evidencia un resultado de 39 productos faltantes por valor de **\$4.323.391,82 así:**

MATERIAL / ARTÍCULO	DIFERENCIA FALTANTE		
	Medida	CANTIDAD	VALOR
AJO	Kg	0,18	\$ 920,00
ARROZ	Kg	265,29	\$ 538.685,23
BAGRE	Kg	5,50	\$ 65.885,05
BANANO	Unidad	120,00	\$ 38.400,00
CARNE DE CERDO	Kg	14,30	\$ 213.123,15
CARNE DE RES (PORCION)	Kg	10,50	\$ 163.086,00
CEBOLLA CABEZONA	Kg	43,28	\$ 127.664,28
CEBOLLA LARGA	Kg	2,20	\$ 4.180,00
CILANTRO	Kg	3,12	\$ 6.240,00
GUAYABA	Kg	20,35	\$ 30.525,00
LECHE POLVO BULTO	Kg	40,03	\$ 480.774,71
LENTEJA	Kg	16,01	\$ 49.178,24
PANELA BLOQUE	Kg	82,84	\$ 317.864,14
PAPA CRIOLLA	Kg	47,00	\$ 124.625,67
PAPA PASTUSA	Kg	157,82	\$ 257.284,22
PECHUGA	Kg	13,20	\$ 103.483,78
PIMENTON	Kg	2,39	\$ 5.526,92
POLLO PIERNA PERNIL	Kg	33,23	\$ 207.755,93

PROCESO				
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: GSE-FO-12		
		Versión No. 01		Página 5 de 12
		Fecha:	20	06
				

SAL	Kg	29,54	\$ 20.524,90
SOBREBARRIGA (PECHO)	Kg	7,25	\$ 100.979,09
TOMATE	Kg	50,23	\$ 136.727,13
YUCA	Kg	15,20	\$ 25.732,54
HUEVO AA BLANCO	Unidad	715,00	\$ 195.195,00
BOCADILLO (Veneno)	Unidad	3,00	\$ 870,00
LECHE EN BOLSA REFRIGERIO X 200 ml	Kg	17,00	\$ 10.064,00
gaseosa 250 ml	Unidad	433,00	\$ 471.970,00
AJOSAL	Kg	0,50	\$ 4.176,48
ATUN x 180 g	Unidad	8,00	\$ 22.399,52
CALDO DE GALLINA (8gr polvo) ajijaco	Kg	0,98	\$ 66.503,05
MAYONESA -(GARRAFA 3750 GR)	Kg	3,70	\$ 22.756,74
VINAGRE BLANCO	Kg	0,40	\$ 1.082,94
BEBIDA ACHOCOLATADA (IVA 16%)	Kg	1,20	\$ 14.525,63
CAFE MOLIDO ALFM (IVA 5%)	Kg	0,39	\$ 5.251,89
CHOCOLATE CON AZUCAR PASTILLAS 1 (IVA 5%)	Kg	23,78	\$ 152.952,01
PASTA SECO (IVA 5%)	Kg	6,84	\$ 22.035,20
CHORIZO PEQUENO	Unidad	216	\$ 94.590,72
SALCHICHA	Kg	8,71	\$ 86.199,02
YOGURT X 200ML	Unidad	14,00	\$ 10.045,98
GELATINA	Unidad	192,00	\$ 123.607,68
TOTAL			\$ 4.323.391,82

Fuente: formato OL-FO-12 de fecha 19-06-2018 versus baja por abastecimiento No. MP182, PT8 y explosión de materiales 1 al 19 de junio de 2018

Se da inicio con la visita al comedor de tropa BASAM, el día 20 de junio de 2018, como se describe a continuación:

Comedor de Tropa BAMAN

Se realizó conteo total de mercancías el día 20 de junio de 2018 con los siguientes resultados

Saldo Reporte de Kardex CONAL (valor total del saldo del reporte)	\$ 11.893.723,13
Total Inventario Físico (Formato F14)	\$ 11.473.367,32
Valor sobrante	\$ 591.890,52
Valor faltante	\$ 1.007.716,83

PROCESO													
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN													
	TITULO										Código: GSE-FO-12		
											Versión No. 01		
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA										Fecha:	20	06
													

Teniendo en cuenta los resultados del conteo se procede a realizar trazabilidad a la cuenta fiscal versus sistema CONAL correspondiente a los meses de mayo y 1 al 20 de junio de 2018 con los siguientes resultados:

- Las bajas de consumo parte normal No. 176 a 196 contienen los soportes idóneos que respaldan la transacción realizada (parte diario de rancho).
- En la BAJA MP No. 190 por valor de \$ **1.538.124,17** y BAJA PT 8 por valor de **\$274.726, 43** de fecha 14-06-2018 resultado de la toma física de inventario realizado por la funcionaria Karen Leon; No se evidencia soporte (pantallazos de las **X**) que sustente que el sistema CONAL no descargó los productos por falta de existencias.
- La Observación de las bajas No. MP190 y PT8 registran: *“BAJAS DE PRODUCTOS CONSUMIDOS POR LOS SOLDADOS DE LA UNIDAD, CON RECEPCIÓN DE LAS BAJAS-TRASLADOS DE CADS POSTERIORES AL CONSUMO, PRODUCTOS SACADOS POR EL SISTEMA POR BAJA EXISTENCIA”* no corresponden a lo establecido en la política de operación para esta transacción: *“se realiza baja de abastecimiento por artículos no descargados en la baja de consumo No. XXX de fecha XXX...”*



De lo anterior incumpliendo lo establecido en la política de operación: como soporte de este tipo de baja el documento previo que arroja el sistema CONAL en donde se evidencia una X que el sistema está realizando un ajuste de artículo, así mismo en el campo observación, se debe indicar de la siguiente forma el comentario *“se realiza baja de abastecimiento por artículos no descargados en la baja de consumo No. XXX de fecha XXX...”*

- La autorización de las “bajas por abastecimiento” de acuerdo a la política de operación (ingreso de altas especiales y bajas especiales) el permiso lo otorga perfil 3 asignado al Coordinador de Comedores de Tropa de la Regional

Teniendo en cuenta que la cuenta fiscal carece de soportes para las bajas por abastecimiento No. MP 190 y PT 8 establecidos en la política de operación; se procede a realizar trazabilidad baja normales del 1 al 20 versus el menú concertado (total de productos de las recetas) con el fin de identificar las cantidades de productos que se dejaron de descargar del sistema por “baja existencia” y que deberán corresponder a los productos y cantidades dados de baja; con los siguientes resultados:

TABLA PRODUCTOS DEJADOS DE DESCARGAR EN CONAL DEL 1 AL 14 DE JUNIO DE 2018

PRODUCTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	TOTAL
Croissant	65	0	0	0	0	0	0	65	0	0	0	0	0	0	130
Leche en bolsa Refrigerio	65	0	0	0	0	0	0	65	0	0	0	0	0	0	130
Cebolla larga	1,1	0,55	0,48		1,12	0	0,56	1,1		0,48	0	0	0	0,01	5,4
Yuca	2,75	0	0	0	0	0	0	2,75	0	0	0	0	0	0	5,5
Ahuyama	2,75	0	0	0	0	0	0	2,75	0	0	0	0	0	0	5,5



PROCESO															
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN															
	TITULO INFORME DE AUDITORIA INTERNA							Código: GSE-FO-12							
								Versión No. 01				Página 7 de 12			
								Fecha:	20	06	2018				
															

Ajo	0	0	0,047	0	0	0		0,16	0	0	0	0	0	0	0,207
Leche en bulto	0	0,88	0	0	0	0	0,89		0,88	0	0,78	0	0	0	3,434
Pan Corriente	0	65	0	57	0	0	66		65	116	59	0	0	65	493
Salsa negra	0	0,55	0	0	0,056	0,56	0	0	0,55	0	0	0,56	0	0	2,276
Guayaba	0	0	0	0	0	0	0	0	2,45	0	0	0	0	0	2,45
Zanahoria	0	0	0,18	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0,175
Caldo de gallina	0	0	0,047	0,047	0,06	0,056	0,112	0	0	0	0	0,06	0	0	0,378
Tamal	0	0	0	0	0	0	0	0	59	0	0	0	0	0	59
Yogurt	0	0	0	57	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	57
Lengua	0	0	0	0	66	0	0	0	0	0	0	66	0	0	132
Canela	0	0	0	0	0	0,002	0	0	0	0	0	0	0,0020	0	0,004
Uvas pasas	0	0	0	0	0	1,23	0	0	0	0	0	0	1,23	0	2,46
Chorizo	0	0	0	0	0	0	132	0	0	0	0	0		0	132
Arepa de queso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65	0	65
Salchicha	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,25	0	3,25
Caldo de gallina	0	0	0	0	0	0,001	0	0	0	0	0	0	0,001	0,0020	0,004

Fuente: Fuente: Baja Parte normal versus menú concertado junio 2018

De acuerdo al resultado de la tabla anterior se evidencia que en las bajas MP 190 y PT 8 se descargaron un total de 39 productos con las siguientes novedades:

- De 39 productos descargados en las bajas por abastecimiento MP 190 y PT 8.
- **31** productos se descargaron sin presentar novedades de ajustes previo a la baja de consumo, por valor total de **\$1.398.932,54**
- 8 productos corresponden a los dejados de descarga por “baja existencia” Pan Corriente, Cebolla larga, Guayaba, Leche polvo bulto, Zanahoria, arepa boyacense 1 unidad
- 12 productos no fueron descargados del 1 al 14 en las bajas normales y NO fueron incluidos en las bajas por abastecimiento MP 190 y PT 8 tales como: Croissant, Leche refrigerio, yuca, ahuyama, ajo, salsa negra, caldo de gallina, yogurt, canela, uvas pasas, chorizo, arepa boyacense 64 unidades
- Los productos arracacha, papa criolla, mazorca y mayonesa los cuales fueron descargados en las bajas por abastecimiento MP 190 y PT 8; NO se encuentran contemplados en las recetas del menú firmado por la Unidad Militar para los meses de mayo y junio de 2018.

PROCESO				GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TITULO	Código: GSE-FO-12					
		Versión No. 01			Página 8 de 12		
		Fecha:	20	06	2018		
							


* Receta

Plato:	Tipo Comida:	Código Menu:	Descripción:	Vienes:	Comedor:	BAMAN/BOGOTA
AJIBACO CON POLLO	Almuerzo	3				
Artículo:			Unid. Medida:	Cantidad:		
			POLLO PIerna PERNIL	Kg		0,175000
			PAPA PASTUSA	Kg		0,083000
			YUCA	Kg		0,050000
			PLATANO	Kg		0,050000
			AJUYAMA	Kg		0,050000
			CILANTRO	Kg		0,051000
			CEBOLLA CABEZONA	Kg		0,010000
			AJO	Kg		0,001000
			SAL	Kg		0,001200
TOTAL						

Teniendo en cuenta las novedades presentadas en el párrafo inmediatamente anterior, se hace necesario sumar y cuantificar, al faltante presentado en la toma física de inventarios del Comedor de Tropa BAMAN del día 20-06-2018 vs el resultado del cruce entre los productos descargados en las bajas por abastecimiento MP 190 y PT 8. se evidencia un resultado de 48 productos faltantes por valor de **\$1.775.864,89** así:

PRODUCTO	CANT	VR. UND	VR. TOTAL
ALAS DE POLLO	-12,20	5.421,57	-\$66.143,15
ARRACACHA	14,95	3.059,78	\$45.743,71
ARVEJA SECA	8,15	1.836,16	\$14.964,70
BANANO	-35,00	321,99	-\$11.269,65
CARNE DE CERDO	9,56	14.810,81	\$141.591,34
CEBOLLA CABEZONA	19,74	2.917,86	\$57.598,56
CEBOLLA LARGA	0,87	1.900,00	\$1.653,00
CILANTRO	2,43	2.022,53	\$4.914,75
FRIJOL BOLA ROJA	1,00	5.327,48	\$5.327,48
GARBANZO	0,96	3.992,81	\$3.833,10
GUASCAS	1,00	2.350,00	\$2.350,00
GUAYABA	11,85	1.500,00	\$17.775,00
HABICHUELA	11,36	2.933,82	\$33.328,20
LECHE POLVO BULTO	8,66	12.103,95	\$104.820,21
LENTEJA	0,50	2.917,70	\$1.458,85
MAZORCA	26,85	2.350,00	\$63.097,50
PANELA BLOQUE	3,91	3.836,16	\$14.999,39
PAPA CRIOLLA	14,10	2.660,32	\$37.510,51
PAPA PASTUSA	163,66	1.638,67	\$268.184,73
PECHUGA	16,82	7.766,90	\$130.639,26
PIMENTON	3,90	2.308,27	\$9.002,25

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN


	TITULO INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 9 de 12	
		Fecha:	20	06	2018



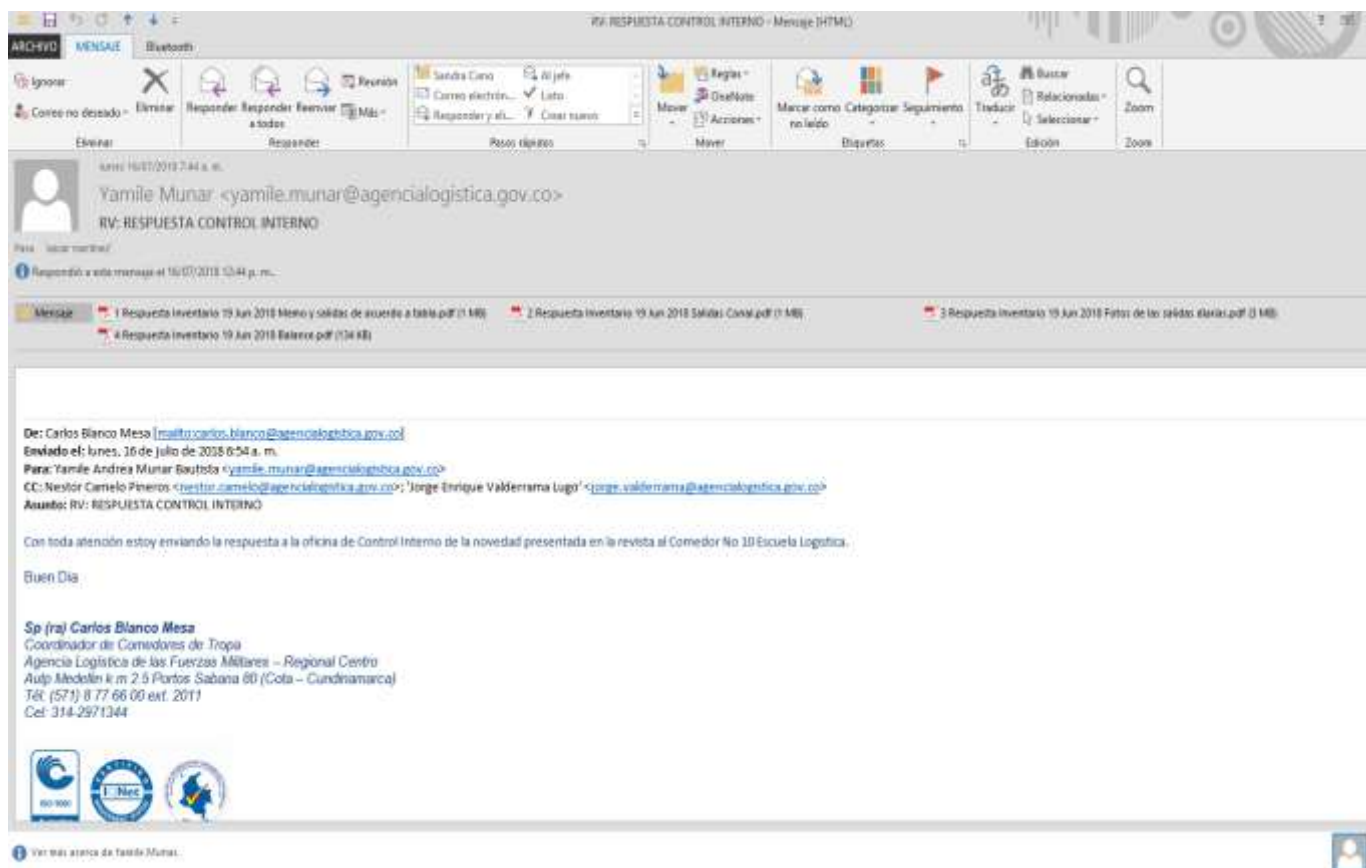
PLATANO	67,18	2.400,15	\$161.242,08
POLLO PIERNA PERNIL	57,35	6.249,73	\$358.422,02
SAL	4,25	700,35	\$2.976,49
SOBREBARRIGA (PECHO)	3,68	13.921,79	\$51.232,19
TOMATE	21,61	2.729,01	\$58.973,91
ZANAHORIA	3,15	1.600,00	\$5.040,00
HUEVO AA BLANCO	464,00	273,00	\$126.672,00
PAN CORRIENTE (IVA 0%)	-535,00	340,00	-\$181.900,00
PAN PERA (IVA 0%)	8,00	385,00	\$3.080,00
COLOR	0,58	8.646,81	\$5.015,15
MAYONESA -(GARRAFA 3750 GR)	2,50	6.109,29	\$15.273,23
BEBIDA ACHOCOLATADA EN POLVO (IVA 16%)	1,00	11.441,09	\$11.441,09
AZUCAR (IVA 5%)	15,68	2.523,00	\$39.560,64
SALSA DE TOMATE (GARRAFA 3750 G)	2,05	4.713,17	\$9.662,00
VINAGRE BLANCO	0,48	2.326,03	\$1.116,49
CAFE MOLIDO ALFM (IVA 5%)	0,37	13.615,57	\$5.037,76
CHOCOLATE CON AZUCAR PASTILLAS 1 (IVA 5%)	0,69	6.433,38	\$4.439,03
HARINA DE TRIGO (IVA 5%)	18,50	2.369,61	\$43.837,79
PASTA SECO (IVA 5%)	1,93	3.223,65	\$6.221,64
PANELA GRANULADA LIMON (IVA 5%)	1,97	5.849,95	\$11.524,40
CHORIZO	175,00	437,92	\$76.636,00
TAMAL.	57,00	1.919,47	\$109.409,79
YOGURT X 200ML	2,00	717,57	\$1.435,14
CROISANT	66,00	593,00	\$39.138,00
GELATINA	66,00	643,79	\$42.490,14
MORTADELA (IVA 5%)	0,38	6.510,00	\$2.473,80
CARNE DE HAMBURGUESA	4,00	812,00	\$3.248,00
TOTAL			\$1.775.864,89

Fuente: formato OL-FO-12 de fecha 20-06-2018 versus baja por abastecimiento No. MP190 y PT8 y explosión de materiales 1 al 20 de junio de 2018

A través de memorando N° 20181200161023 ALOCI-GSE-120 del 05 de julio de 2018, la oficina de control interno, presenta al Director de la Regional Centro, el Informe preliminar Auditoria Puntual – Instrucción N° 145763 del 18 de junio de 2018 de la Dirección General. De conformidad con el procedimiento GSE-PR-02, la Regional dispone de 5 días hábiles, a partir de la fecha de entrega del



PROCESO				
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: GSE-FO-12		
		Versión No. 01		Página 10 de 12
		Fecha:	20	06
				

informe preliminar, para presentar observaciones a los resultado de la Auditoria. Por medio de correo electrónico del 16 de julio de 2018, el señor SP (RA) Carlos Blanco Mesa, envía cuatro archivos con soportes de los movimientos efectuados en el comedor ESLOG.





Fuente: Correo Electrónico Outlook

Analizados los soportes enviados, el equipo auditor, a través de Memorando N° 20181200170983 ALOCIGSE-120 del 16 de julio de 2018, presenta la respuesta al Director de la Regional Centro, donde se le informa que los soportes allegados ya habían sido tenidos en cuenta para la ejecución y análisis del informe preliminar, y que se seguían presentando las bajas por abastecimientos, sin soporte alguno que sustentara su realización. De igual manera no se recibieron documentos a las observaciones correspondientes al comedor de BASAM. Como resultado del análisis efectuado por el grupo auditor a cargo, la oficina de control interno, se ratifica en los hallazgos determinados en el informe preliminar, correspondiente a la Instrucción N° 145763 del 18 de junio de 2018 de la Dirección General. Por lo anterior y teniendo en cuenta que no se presentaron soportes para el Comedor de Tropa BAMAN, se ratifica y suscribe informe de auditoría No. 009/2018 el cual será cargado en la herramienta Suite Visión Empresarial, para la formulación del respectivo Plan de mejoramiento y dar traslado a Control interno disciplinario.

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 11 de 12	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

Hallazgos:			
No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
1.	<p style="text-align: center;"><u>Diferencia de Inventarios</u></p> <p>Comedor de Tropa BAMAN - Sobrante \$ 591.890,52 - Faltante \$1.775.864,89</p> <p>Comedor de Tropa ESLOG - Sobrante \$ 817.860,18 - Faltante \$ 4.323.391,82</p>	<p>Directiva Transitoria No. 06 modificación Numeral 5 de la política de operación Comedores de Tropa – 1. Documentos de Egresos.</p> <p>Directiva permanente No.11 política de rentabilidad de comedores de tropa- 07 de abril 2017</p>	<p>Dirección Regional Traslado Control Interno Disciplinario</p>
2.	<p style="text-align: center;"><u>Bajas por Abastecimiento</u></p> <p>La Observación de las bajas No. 190 MP y 8 PT, para el comedor BAMAN y Bajas No. 182 MP y 8PT para el comedor ESLOG, registran: <i>“BAJAS DE PRODUCTOS CONSUMIDOS POR LOS SOLDADOS DE LA UNIDAD, CON RECEPCIÓN DE LAS BAJAS- TRASLADOS DE CADS POSTERIORES AL CONSUMO, PRODUCTOS SACADOS POR EL SISTEMA POR BAJA EXISTENCIA” sin soporte en la cuenta fiscal. La autorización para realizar bajas especiales corresponde al perfil 3 de la Regional</i></p>	<p>Directiva Transitoria N° 06 de fecha 14 de marzo de 2017 numeral 1. Bajas por abastecimientos - Soportes: Directiva Transitoria No. 1 de 2017 Numeral 4 Permisos atribuibles a movimientos de inventarios en Comedores de Tropa en aplicativo CONAL</p>	<p>Coordinación Abastecimiento Responsable grupo catering perfil 3– Regional Centro</p>
3.	<p>En la BAJA MP No. 190 por valor de \$ 1.538.124,17 y BAJA PT 8 por valor de \$274.726, 43 de fecha 14-06-2018 correspondiente al comedor de BASAM y En la BAJA MP No. 182 por valor de \$ 3.285.668,98 y BAJA PT 8 por valor de \$2.327.511,48 de fecha 14-06-2018, No se evidencia en la cuenta fiscal, soporte (pantallazos de las X) que sustente que el sistema CONAL no descargó los productos por falta de existencias.</p>		<p>Coordinación Abastecimiento Responsable grupo catering perfil 3– Regional Centro</p>

PROCESO					GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO				Código: GSE-FO-12				
					Versión No. 01			Página 12 de 12	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA				Fecha:	20	06	2018	
									

4.	Los movimientos del comedor de tropa ESLOG, en el aplicativo CONAL, se están efectuando con el usuario y clave asignado a ELIANA JISET OSMA, exfuncionaria de la Entidad.	Seguridad de la información Directiva Transitoria No. 1 de 2017 Numeral 4 y 8.	Coordinación Abastecimiento Responsable grupo catering perfil 3- Regional Centro
----	---	--	--

Recomendaciones:

- La Dirección Regional, Coordinación de Abastecimiento y responsable grupo Catering Regional Centro, deben realizar seguimiento y trámites pertinentes frente al faltante de los Comedores de Tropa BAMAN y ESLOG.
- La Dirección Regional, Coordinación de Abastecimiento y responsable grupo Catering Regional Centro, deben garantizar la ejecución de las altas por recuperación por valor de \$591.890,52 y \$817.860,18 identificados durante el desarrollo de la auditoria a los Comedores de Tropa BAMAN y ESLOG respectivamente.
- La Coordinación de Abastecimiento y responsable grupo Catering Regional Centro, deben garantizar que todas las transacciones (altas y bajas) contengan los soportes de cada uno de los movimientos efectuados por los comedores que respalden las autorizaciones para los respectivos movimientos y reporte de la cuenta fiscal.
- Responsable grupo Catering Regional Centro, debe exigir a los administradores de los comedores de tropa, que el sistema CONAL, debe permanecer actualizado, ingresando las altas y bajas con los soportes estipulados en las políticas de operación de la Entidad.

Fortalezas:

N/A

Fecha de informes de auditoría: 17 de julio de 2018

Nombre, cargo y firma del equipo auditor:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Oscar Alfredo Martinez Rodriguez	Auditor Oficina de Control Interno	ORIGINAL FIRMADO
Yamile Andrea Munar Bautista	Auditor Oficina de Control Interno	ORIGINAL FIRMADO